

## ANEXO 1

### CATÁLOGO DE ENFERMEDADES FUNDEBIP

De acuerdo al Reglamento de Ayudas Económicas Solidarias FUNDEBIP, aprobado el 19 de septiembre del 2023, esta Fundación atenderá únicamente enfermedades graves o catastróficas, raras, huérfanas o de baja prevalencia; y subcomponentes de discapacidad según Ministerio de Salud Pública.

1. **ENFERMEDADES GRAVES O CATASTRÓFICAS:** Son aquellas patologías de curso crónico que supone alto riesgo, cuyo tratamiento es de alto costo económico e impacto social y que por ser de carácter prolongado o permanente pueda ser susceptible de programación.

#### CRITERIOS DE INCLUSIÓN PARA LAS ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS

- Que impliquen un riesgo alto para la vida;
- Que sea una enfermedad crónica y por lo tanto que su atención no sea emergente;
- Que su tratamiento pueda ser programado;
- Que el valor promedio de su tratamiento mensual sea mayor al valor de una canasta familiar vital, publicada mensualmente por el INEC; y,
- Que su tratamiento o intervención no puedan ser cubiertos, total o parcialmente, en los hospitales públicos o en otras instituciones del Estado Ecuatoriano, lo cual definirá el Ministerio de Salud Pública.

ORD	ENFERMEDADES GRAVES O CATASTRÓFICAS
1	Todo tipo de malformaciones congénitas del corazón y todo tipo de valvulopatías cardíacas.
2	Todo tipo de cáncer.
3	Tumor cerebral en cualquier estado y de cualquier tipo.
4	Insuficiencia Renal Crónica.
5	Trasplante de órganos: riñón, hígado médula ósea.
6	Secuelas de quemaduras GRAVES.
7	Malformaciones arterio venosas cerebrales.
8	Síndrome de KlippelTrenaunay.
9	Aneurisma Tóraco-abdominal.

2. **ENFERMEDADES RARAS:** Son aquellas que se consideran potencialmente mortales o debilitantes a largo plazo, de baja prevalencia y alta complejidad, constituyen un conjunto amplio y varado de trastornos que se caracterizan por ser crónicos y discapacitantes. Sus recursos terapéuticos son limitados y de alto costo, algunos se encuentran en etapa experimental.

### BAJA PREVALENCIA

Se considera de baja prevalencia a las enfermedades raras cuando se presentan en una por cada 10.000 personas. Y ultra raras cuando la prevalencia es menor a una por cada 50.000 personas.

### CRITERIOS DE INCLUSIÓN PARA LAS ENFERMEDADES RARAS Y HUÉRFANAS DE BAJA PREVALENCIA:

- Son enfermedades generalmente de origen genético;
- De curso crónico, progresivo, degenerativo con una elevada morbi-mortalidad alto grado de discapacidad física, mental, conductual y sensorial, que puede comprometer la autonomía de los pacientes;
- De gran complejidad, diagnóstica, pronóstica y terapéutica; y
- Que requieren un tratamiento permanente, seguimiento e intervención multi e interdisciplinarias.

ORD	ENFERMEDADES RARAS DE BAJA PREVALENCIA:
1	Talasemia.
2	Otras Anemias hemolíticas hereditarias.
3	Anemia de Fanconi.
4	Deficiencia hereditaria del factor VIII (Hemofilia A).
5	Deficiencia Hereditaria del factor IX (Hemofilia B).
6	Enfermedad de Von Willebrand.
7	Deficiencia hereditaria del factor XI
8	Deficiencia hereditaria de otros factores. (II, V, VII, X, XIII).
9	Hipotiroidismo congénito.
10	Síndrome de Secreción Inapropiada de Hormona Antidiurética.
11	Síndrome de Cushing dependiente de ACTH.
12	Hiperplasia suprarrenal congénita.
13	Enfermedad de Addison.
14	Enanismo tipo Laron: Síndrome de Laron.
15	Fenilcetonuria clásica.
16	Albinismo oculto cutáneo.
17	Enfermedad de jarabe de Arce.
18	Acidemia Isovalérica
19	Adrenoleucodistrofia ligada a X.
20	Desórdenes del metabolismo de aminoácidos sulfúreos (Hemocistenuria clásica).
21	Desórdenes del metabolismo de la galactosa: Galactosemia.
22	Otras Esfingolipidosis: Enfermedad de Fabry, Enfermedad de Niemann, Enfermedad de Gaucher.
23	Mucopolisacaridosis tipo II-Hunter.
24	Otras Mucopolisacaridosis: MPS III, MPSIV, MPS VI, MPS VII, MPS IX.
25	Desórdenes del metabolismo de lipoproteínas y otras lipidemias (Hipercolesterolemia familiar e hiperlipidemias).

26	Desórdenes del metabolismo del hierro (Hemocromatosis hereditaria)
27	Desórdenes del metabolismo del fósforo (Hipofosfatemia ligada al X).
28	Fibrosis quística con manifestaciones pulmonares.
29	Fibrosis quística con manifestaciones intestinales.
30	Fibrosis quística con otras manifestaciones.
31	Ammiloidosis sistémica primaria.
32	Esquizofrenia orgánica de inicio temprano.
33	Autismo.
34	Enfermedad de Huntington.
35	Ataxia congénita no progresiva
36	Ataxia cerebelosa de iniciación temprana.
37	Ataxia cerebelosa de iniciación tardía.
38	Ataxia cerebelosa con reparación defectuosa del ADN (Ataxia Teleangiectásica).
39	Paraplejia espástica hereditaria: StrumpellLorrain.
40	Atrofia muscular espinal infantil tipo I (Werdnig-Hoffman)
41	Enfermedad de la motoneurona: enfermedad familiar de la motoneurona, esclerosis lateral amiotrófica, esclerosis lateral primaria, parálisis bulbar progresiva, atrofia muscular espinal progresiva.
42	Otras enfermedades degenerativas del sistema nervioso especificadas: degeneración de la materia gris, enfermedad de Alpers o polidistrofia infantil progresiva, demencia de cuerpos de Lewy, enfermedad de Leigh o encefalopatía necrotizante subaguda.
43	Síndrome neurodegenerativo debido a déficit de transporte cerebral de folatos.
44	Esclerósis múltiple (sin especificar, del tronco del encéfalo, de la médula, diseminada o generalizada).
45	Neuropatía hereditaria e idiopática.
46	Distrofia muscular: Duchenne, Becker y otras.
47	Trastornos miotónicos: Dsitrofiomiotónica de Steinert y otras.
48	Miopatías congénitas: Distrofia muscular congénita.
49	Enfermedad de Meniere.
50	Hipertensión pulmonar primaria
51	Epidermólisis ampollar adquirida.
52	Lupus eritematoso cutáneo.
53	Lupus eritematoso discoide.
54	Lupus eritematoso cutáneo subagudo.
55	Otros Lupus eritematoso localizados.
56	Síndrome de Reiter.
57	Otras artropatías reactivas: Uretrítica, venérea.
58	Enfermedad de Still de comienzo en el adulto (Artritis reumatoidea multisistémica en el adulto).
59	Artritis Reumatoidea juvenil.
60	Espondilitis anquilosante juvenil.
61	Artritis juvenil de comienzo generalizado.

62	Poliartritis juvenil (Seronegativa)
63	Artritis juvenil pauciarticular.
64	Enfermedad de Kawasaki.
65	Lupus Eritematoso Sistémico con compromiso de órganos o sistemas.
66	Hidrocefalia congénita.
67	Espina bífida.
68	Hipoplasia pulmonar congénita.
69	Atresia de esófago sin fístula traqueoesofágica.
70	Atresia de esófago con fístula traqueoesofágica.
71	Ausencia, atresia y estenosis congénita del intestino delgado neoespecificada.
72	Hidronefrosis congénita.
73	Atresia de uretra.
74	Artrogriposis múltiple congénita tipo neurogénico.
75	Enfermedad de Crouzon.
76	Síndrome de Treacher Collins.
77	Disostosisfrontofacionasal
78	Acondroplasia.
79	Otras Osteocondrodisplasia con defectos del crecimiento de los huesos largos y de la columna vertebral.
80	Osteogénesis imperfecta.
81	Encondromatosis.
82	Exostosis congénita múltiple.
83	Hernia diafragmática congénita.
84	Onfalocele
85	Gastroquisis
86	Síndrome de Ehlers Danlos.
87	Ictiósisis congénita.
88	Ictiósisis vulgar.
89	Ictiósisis ligada al cromosoma X.
90	Ictiósisis lamelar.
91	Eritrodermiaictiosiforme vesicular congénita.
92	Displasia ectodérmica (anhidrótica).
93	Neurofibromatosis tipo 1, tipo 2, espinal familiar.
94	Acrocefalosindactilia tipo 1 (Síndrome de Apert) 3 Síndrome de Moebius.
95	Síndrome de PraderWilli, Síndrome de Russel Silver.
96	Síndrome de BeckwithWiedeman.
97	Síndrome de Marfan.
98	Síndrome de Turner- Cariotipo 45, X.
99	Cariotipo 46, X iso (Xq).
100	Cariotipo 46, X con cromosoma sexual anormal excepto iso (Xq).
101	Mosaico 45,X/ 46, XX o XY.
102	Mosaico 45, X/ otra(s) línea(s) celular(es) con cromosoma sexual anormal.
103	Disgenesia gonadal completa 46, XY (Mujer con cariotipo 46, XY).

104	Disgenesia gonadal mixta 45, X/ 46, XY (Hombre con mosaico de Cromosomas sexuales).
105	Disgenesia gonadal 46, XX; Disgenesia gonadal-anomalías múltiples.
106	Disgenesia gonadal completa 46, XX.
107	Cromosoma X frágil.

### 3. SUBCOMPONENTES DE DISCAPACIDAD:

Esta fundación atenderá a servidores policiales con carnet o cédula de identificación con discapacidad de acuerdo a la ley (a partir del 50% de discapacidad); y para beneficiarios con carnet de discapacidad, hijos e hijas de servidores policiales hasta los 18 años de edad.

#### Excepcionalidad:

- Para servidores policiales con discapacidad auditiva o visual a partir del 35% de discapacidad, siempre y cuando la discapacidad haya sido consecuencia de actos de servicio.
- Hijos e hijas de servidores policiales con discapacidad desde el 75% se extenderá hasta los 25 años de edad.

ORD	ENFERMEDADES CON SUBCOMPONENTES DE DISCAPACIDAD
1	Prótesis externas de miembros superiores e inferiores.
2	Implantes cocleares. Órtesis (Sillas Postulares).
3	Otros tipos de trasplantes.
4	Tratamiento quirúrgico de escoliosis en menores de 15 años.
5	Esquizofrenia.
6	Trastornos de generación de impulso y conducción en personas de 15 años y más que requieren marcapasos.
7	Desprendimiento de retina regmatógeno no traumático.
8	Accidente cerebro vascular isquémico y hemorrágico.
9	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.
10	Tumores primarios del sistema nervioso central en personas de 5 años y más.
11	Tratamiento quirúrgico de hernia del núcleo pulposo lumbar.
12	Traumatismo craneo encefálico moderado o grave.
13	Trauma ocular grave.
14	Quemaduras graves.
15	Enfermedad de Parkinson.
16	Cirrosis hepática.
17	Malformaciones congénitas del tubo digestivo y diafragma.
18	Implantes cocleares.

#### 4. ENFERMEDADES CRÓNICAS MÁS COMPLICACIONES

De acuerdo a la validación recibida por el Comité de Enfermedades catastróficas del Hospital de la Policía Nacional, se validó las enfermedades crónicas de mayor complicación y afectación a servidores policiales, ante lo cual se incluyen 8 enfermedades crónicas más complicaciones en el catálogo de enfermedades que atenderá esta fundación.

ORD	ENFERMEDADES CRONICAS MAS COMPLICACIONES
1	Accidente cerebro vascular (isquémico o hemorrágico)
2	Epilepsia refractaria
3	Artritis reumatoidea
4	Fibromialgia
5	Diabetes + insuficiencia renal crónica
6	Insuficiencia renal con terapia sustitutiva
7	Labio leporino y paladar hendido en niños (criterio de inclusión y exclusión)
8	Peritonitis (criterio de inclusión y exclusión)

**Aclaratoria:** El criterio de inclusión y exclusión, será el criterio del trabajador social luego del análisis específico del caso del servidor policial y la emergencia, la urgencia, la oportunidad y la intervención inmediata para evitar resultados adversos graves.

**Fuente:**

- Catálogo de enfermedades establecido por el Ministerio de Salud Pública, con su Comité Técnico Nacional para la Gestión de Enfermedades de Alta Complejidad (raras y catastróficas).  
[https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/10/ENFERMEDAD\\_CATASTROFICA.pdf](https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/10/ENFERMEDAD_CATASTROFICA.pdf)
- Oficio de la Comisión de enfermedades catastróficas, huérfanas o raras de la Dirección Nacional de Salud de la Policía Nacional.